EL RIESGO EN EL NEGOCIO FIDUCIARIO Y MITIGACIÓN DEL MISMO

Ernesto Fragoso Montaño
Director Adjunto Administración Patrimonial Fiduciario SCOTIABANK
México. Mayo 2012.

¿RIESGO?

$$E[X] = \sum_{i=1}^{n} x_i p(x_i)$$ = RIESGO

Cuando reímos arriesgamos parecer tontos
Cuando lloramos arriesgamos parecer sentimentales
Cuando ayudamos a otros arriesgamos el envolvernos en situaciones
Cuando expresamos nuestros sentimientos arriesgamos el rechazo
Cuando contamos nuestros sueños arriesgamos el ridículo
Cuando amamos arriesgamos que nuestros sentimientos no sean correspondidos
Cuando luchamos en medio de la adversidad arriesgamos el fracaso
Pero todos estos son riesgos que deben ser tomados, porque el PEOR riesgo que corremos en esta vida es aquel de no arriesgar nada ……..

“EL DILEMA”. Autor Desconocido.

Riesgo. El riesgo esta presente en todo actividad del hombre, incluso desde antes de nacer, impacta en todas las decisiones que tomamos día a día, por más sencillas y triviales que parezcan (como andar en patines), siempre hay un riesgo que se debe cuidar, controlar o tener plena conciencia del riesgo para convivir con él de forma habitual.

El concepto de riesgo es de vital importancia para todas las decisiones, no solo financieras, sino también en la vida en general.

Concepto de Riesgo: Podemos definir al Riesgo como el grado de incertidumbre de que algo no suceda, esto es, la no certeza del resultado final, hablamos pues de la probabilidad de un evento adverso y sus consecuencias, se trata de un evento futuro y por lo tanto incierto.

Riesgo. El riesgo esta presente en todo actividad del hombre, incluso desde antes de nacer, impacta en todas las decisiones que tomamos día a día, por más sencillas y triviales que parezcan (como andar en patines), siempre hay un riesgo que se debe cuidar, controlar o tener plena conciencia del riesgo para convivir con él de forma habitual.

El concepto de riesgo es de vital importancia para todas las decisiones, no solo financieras, sino también en la vida en general.

Concepto de Riesgo: Podemos definir al Riesgo como el grado de incertidumbre de que algo no suceda, esto es, la no certeza del resultado final, hablamos pues de la probabilidad de un evento adverso y sus consecuencias, se trata de un evento futuro y por lo tanto incierto.

RIESGO FINANCIERO:

El riesgo financiero se refiere a la probabilidad de que ocurra un evento con consecuencias económicas negativas para una organización.

El concepto debe entenderse en sentido amplio, incluyendo la posibilidad de que los resultados financieros sean mayores o menores de los esperados. De hecho, habida la posibilidad de que los inversores realicen apuestas financieras *en contra* del mercado, movimientos de éstos en una u otra dirección pueden generar tanto ganancias o pérdidas en función de la estrategia de inversión. (1)

"a mayor riesgo, mayor rendimiento, y viceversa"

Podemos afirmar que el riesgo NO es malo o catastrófico, sino que de hecho sabiéndolo gestionar es OPORTUNIDAD.

(1) Wikipedia / riesgo financiero

El **RIESGO FIDUCIARIO** es la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias negativas para el Fiduciario en su actuar. Podemos distinguir 2 entornos de riesgos:

1. Riesgo del Fiduciario
2. Riesgo del Fideicomiso

En el **riesgo del Fiduciario**, el riesgo impacta o invade los intereses de la entidad que actúa como Fiduciaria en uno o varios Fideicomisos que tiene bajo su administración, quien debe velar y administrar tal riesgo es el dueño económico de tal entidad que en el caso de México se refiere primariamente son Bancos y para cierto tipo de Fideicomisos, se trata de Aseguradoras, Instituciones de Fianzas, Casas de Bolsa, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Almacenes Generales de Depósito y Uniones de Crédito.

En el **riesgo del Fideicomiso**, si bien no libera de toda responsabilidad al Fiduciario, el riesgo en estos casos se corre principalmente en contra del patrimonio del Fideicomiso y por ende en las partes del Fideicomiso, aunque la legislación predominante en general del Fideicomiso y en particular de México, señala al Fiduciario que siempre debe actuar como “buen padre de familia”, por lo que a pesar de los riesgos conocidos, asumidos y contratados por las partes, su responsabilidad no está del todo exenta, y dicha disposición puede ser apelada en Juicios en contra de Fiduciario.

RI3GO **FIDUCIARIOS**

EL RIESGO EN EL NEGOCIO FIDUCIARIO
Y MITIGACIÓN DEL MISMO

TIPOLOGIA DE RIESGOS FIDUCIARIOS

Podemos englobar los riesgos Fiduciarios en 8 grandes tipos:

1. RIESGO LEGAL O REGULATORIO.-

Los riesgos regulatorios o legales se refieren a aquellos relativos a una modificación en el entorno normativo que afecta negativamente a los intereses del Fiduciario, desde tramites administrativos, hasta complicadas legislaciones fiscales, mercantiles, y aplica a todo tipo de legislaciones nacionales e internacionales que pueden repercutir negativamente al Fiduciario. Leyes existentes sujetas a interpretación o leyes futuras:

- ✓ FATCA
- ✓ PATRIOT ACT
- ✓ Iniciativa de Ley Fideicomisos Zona Restringida (México)

2. *RIESGO OPERACIONAL.-*

Se encuentra ligado a la operación día a día del Fiduciario en su actuar normal en cump está ligado a errores generalmente h ones. Operar pagos millonarios, inve onios inmobiliarios, emisiones, entre

3. *RIESGO REPUTACIONAL.-*

El riesgo reputacional se refiere a que una actuación inapropiada del Fiduciario o sus empleados, entendiendo ésta como algo que afecte a la solvencia de la entidad o que vaya en contra de ciertos principios éticos, afecte a sus resultados financieros. ¿Cuánto vale la marca de un banco? ¿Puede impactar el valor de la acción una decisión no ética ventilada en los medios?

4. RIESGOS DE MERCADO.-

Se refiere al riesgo natural de todo negocio, de precios, de competencia, de oferta y demanda, al ser un negocio está en un mercado sujeto a la oferta y demanda. ¿nuevos jugadores? Cancha más chica = menor utilidad.

5. *RIESGO DE CRÉDITO.-*

Se refiere a la posibilidad de insolvencia de uno de los deudores de Fiduciario. Fideicomisos que coloquen créditos, existe el riesgo de contratar con posibles deudores morosos o insolventes. También pensemos el gran problema de la cartera vencida de honorarios fiduciarios, en donde existen una deuda por pagar a favor del Fiduciario, el cual debe atenderse de forma frontal y tratarse como un riesgo de cartera vencida convencional.

6. *RIESGO TECNOLÓGICO.-*

Lentitud o fallas en los sistemas existentes del Fiduciario para administrar y operar los Fideicomisos, sistemas con deficiencias para conservar y explotar información, ausencia de sistemas alternativos, ausencia de espacios para mejorar o crecer el sistema, sistema sin actualizar a la tendencias del mercado. Planes de Contingencia y Planes de Continuidad de Negocio.

7. RIESGOS ESTRATÉGICOS O DE NEGOCIO.-

Los riesgos estratégicos o de negocio se caracterizan por aquellas decisiones estratégicas generadoras de incertidumbre relativas a la creación de ventajas competitivas, como penetrar o salirse de determinado nicho de mercado, introducir nuevos productos, etc.

8. RIESGO DE FRAUDES (internos y externos).-

Si bien pueden ser consecuencia o relacionarse con algunos de los riesgos citados, es importante tenerlos en el radar como un riesgo latente del Fiduciario, se trata de la posibilidad de que agentes (internos o externos) se aprovechen de fallas o vulnerabilidad de sistemas, deficiencias en contratos y/o procesos o bien que los agentes maquilen escenarios para sacar ventaja económica en perjuicio del Fiduciario.

¿QUE HAGO CON EL RIESGO FIDUCIARIO?

Todo riesgo implica dos factores clave es futuro y por lo tanto incierto, partiendo de ello debemos hacer una gestión adecuada e integral del riesgo, implementar estrategias para detectarlo, mitigarlo y en su caso aprender a convivir con él, el riesgo Fiduciario no se puede eliminar, solo se mitiga.

RISK MANAGMEENT FIDUCIARIO

Desde mi óptica debemos transpolar, en la medida de lo posible, el término Financiero “risk management” al campo Fiduciario. Así, el riesgo Fiduciario implica no solo variables negativas, el riesgo Fiduciario a través del Risk Management Fiduciario se debe traducir en variables positivas, oportunidades y en una adecuada administración del riesgo que crea ventajas competitivas para el Fiduciario que los aplica, así podemos afirmar que existen 3 etapas en el Risk Management Fiduciario, a saber:

ETAPAS *RISK MANAGEMENT* FIDUCIARIO

1. **IDENTIFICACIÓN**
   Se trata de la primera etapa del Risk Management Fiduciario, para resolver o atacar un problema primero debe identificarse plenamente

Mapeo de Riesgos. Cédula de Riesgos. Comité de Riesgos. Listas de clientes indeseables: OFAC, buro de crédito, etc.

2. **ANALISIS Y EVALUACIÓN**
   Una vez detectados los riesgos debemos realizar un análisis a conciencia y una evaluación del riesgo detectado lo que se debe traducir en una valoración económica del riesgo o en una ponderación numérica de severidad del riesgo, o ambas.

Matriz de Riesgos

3. **CONTROL**
   Detectado y evaluado el riesgo, necesariamente debemos tomar una inmediata acción de control a fin de mitigar el riesgo, como comentamos el riesgo Fiduciario no se puede eliminar, se mitiga..

TIPO DE RIESGO FIDUCIARIO	¿COMO MITIGARLO?
Riesgo Legal	Información. Comités Nuevos Negocios. Comités de Negocios Existentes.
Riesgo Operacional	Capacitación. Cultura de Riesgo. Sistemas "bullet proof". Matriz de Riesgo. Cédula de Riesgo.
Riesgo Reputacional	Comités Nuevos Negocios. Comités de Negocios Existentes. Matriz de Riesgo. Cédula de Riesgo. OFAC, etc.
Riesgo de Mercado	Información.
Riesgo de Crédito	Comités Nuevos Negocios y Comité de Crédito. Buro de crédito.
Riesgo Tecnológico	Sistemas "bullet proof". Planes de continuidad de negocio. S. Alternativos.
Riesgo Estratégico o de Negocio	Información. "olfato de negocio".
Riesgo de Fraudes	Control interno robusto sin excesos. Auditorias.

ERNESTO FRAGOSO MONTAÑO
DIRECTOR ADJUNTO ADMINISTRACIÓN
PATRIMONIAL FIDUCIARIO SCOTIABANK (MÉXICO)

Email & LinkedIn:
ernefm@yahoo.com.mx
Teléfono celular:
+ 52 (55) 4554-9164
PIN de BBM:
2339A03D

EL RIESGO EN EL NEGOCIO FIDUCIARIO Y MITIGACIÓN DEL MISMO